

CURSO ACADÉMICO	1º- E.S.O.	CURSO ESCOLAR	2025-26
ÁREA O ÁMBITO	Atención Educativa		

c) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

Procedimientos de evaluación:

1. La evaluación inicial se realiza por el equipo docente del alumnado durante las primeras semanas del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Ver apartado e). También se puede realizar al inicio de una unidad didáctica o de una situación de aprendizaje.

2. Evaluación continua y formativa: La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tiene en cuenta el progreso general del mismo a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. La evaluación tiene en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no es el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso, tan pronto como se detectan las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

3. Evaluación final o sumativa: se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza- aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresa mediante una calificación en escala de Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, considerándose negativa la de Insuficiente. El nivel obtenido es indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se refleja al final de cada trimestre y al final del curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), En desarrollo (ED) y Adquirido (A) y Plenamente adquirido (PA).

El alumno puede recuperar las evaluaciones suspendidas demostrando su competencia en la materia en una prueba fijada en el calendario del centro. Antes de la prueba el profesor de la materia orienta al alumno haciéndole llegar los refuerzos e indicaciones necesarios para que pueda preparar dicha prueba con garantías de éxito.

Con carácter general, se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participa el departamento de orientación en caso de ser necesario.

Los referentes para la evaluación son:

- Los criterios e indicadores de evaluación de la materia, que son el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en el apartado a) de la programación didáctica. Son el referente fundamental para la evaluación de cada materia y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación que están establecidos en este apartado y en el apartado d) de la programación didáctica.

La evaluación se lleva a cabo por el equipo docente mediante diferentes técnicas de evaluación:

- **Las técnicas de observación**, que evalúan la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia. La observación continuada del alumno en clase nos permite valorar:

- sí conoce los conceptos y si los aplica correctamente,
- sí comprende y organiza la información del libro, la que aporta el profesor y la que se extrae de los textos, lecturas...
- sí razona correctamente y aplica las estrategias aprendidas,
- sí corrige los errores,
- sí atiende en clase,
- si la expresión oral es buena,
- sí muestra interés y buena disposición hacia el trabajo,
- el grado de participación del alumno, colaboración en el trabajo del aula y cooperación con los compañeros.

- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos, esquemas, resúmenes, dossier, cuaderno, intervenciones en clase, debates, exposiciones, resolución de casos...

Los instrumentos de evaluación que se utilizan son variados y adaptados a las situaciones de aprendizaje y al alumnado.

El alumnado realiza parte de estos trabajos en clase y otra parte en casa, como trabajo para la siguiente clase cuya realización nos indica la constancia, el esfuerzo y el trabajo diario del alumno.

Además, estos trabajos pueden ser individuales, en grupo y en equipos cooperativos. En el caso de los trabajos en grupo se evalúan las competencias relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.

Por último, distinguiremos entre actividades diarias y otros trabajos o proyectos a medio/largo plazo (lectura de un libro, proyectos de investigación...) que permiten evaluar la capacidad de planificación y organización del alumnado.

Se valora positivamente la presentación en tiempo y forma de los trabajos, proyectos y actividades.

- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los demás compañeros en las actividades de tipo colaborativo

(coevaluación) y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En cuanto a los instrumentos de evaluación son variados y pueden incluir, entre otros, el diario de clase del docente; toda clase de cuestionarios, entrevistas...; rúbricas de evaluación; listas de control con unos ítems o indicadores bien definidos; escalas de valoración: numéricas (1,2,3...), gráficas y descriptivas (MB, B, SU, IN).

En la heteroevaluación (la realizada por el docente) se incluye una retroalimentación de calidad, no solo cuantitativa sino también cualitativa (comentarios) para que el alumno tenga claro qué pasos tiene que seguir para mejorar. Por supuesto, la comunicación con el alumnado durante el tiempo de clase es fluida y se dedica tiempo de clase a corregir todo lo evaluado y a responder las posibles dudas que puedan plantearse.

Se valorará:

- La competencia en comunicación lingüística mediante:
 - o La lectura y comentario de textos y dossiers informativos: identificando ideas claves, organizándolas, resumiéndolas...
 - o La corrección gramatical, la utilización de un vocabulario adecuado propio del área y el hilo lógico en preguntas de desarrollo.
 - o La exposición oral sobre la persona o los retos del mundo actual.
- La competencia digital a través de la utilización adecuada de los dispositivos electrónicos disponibles y en particular el iPad. Búsquedas de información en internet y realizaciones de producciones audiovisuales propias mediante aplicaciones.
- La competencia personal, social y de aprender a aprender a través de la realización de esquemas, paralelos, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo. La capacidad de análisis de fuentes gráficas, mapas y de preguntas sobre fenómenos sociales e históricos concretos en que el alumno deba mostrar su competencia a la hora de exponer lógicamente un razonamiento (causa-consecuencia, verdadero-falso...). Asimismo, se valorará la maduración intelectual del alumno mediante ejercicios o cuestiones que le lleven a establecer relaciones de semejanza diferencia, permanencia-cambio y a sacar conclusiones generales.
- La competencia ciudadana valorando intervenciones orales en el aula, o bien preguntas escritas dirigidas sobre las relaciones pasado-presente, las relaciones sincrónicas entre distintos aspectos y relaciones interdisciplinares con otras materias, relaciones diacrónicas de evolución (el cambio climático, los ODS, la desigualdad...)
- La competencia emprendedora se valorarán iniciativas voluntarias surgidas a propuesta de los alumnos relacionadas directamente con contenidos del área.
- La competencia en conciencia y expresión culturales. Los alumnos mostrarán su sensibilidad y capacidad de entender los elementos del lenguaje plástico y serán capaces de establecer relaciones entre el arte, la mentalidad, la cultura etc. de una época.

Dado que la evaluación no solo debe ser sumativa, sino que además debe ser también formativa se realizarán hojas de preguntas guía y actividades específicas dirigidas a la atención a la diversidad: tanto actividades de ampliación o lecturas complementarias para los alumnos de altas capacidades como actividades de refuerzo para los recuperar aprendizajes imprescindibles no asimilados.

Competencias específicas, criterios de evaluación asociados a ellas e indicadores de evaluación que concretan los criterios de evaluación.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados
CE.AE.1. Buscar, comparar, seleccionar y organizar información sobre temas relevantes del presente y de los desafíos del futuro, a través de varias fuentes de información, así como valorar de manera reflexiva y crítica su contenido para adquirir conocimientos y expresar opiniones personales en diversos formatos contribuyendo a la alfabetización multimodal. Vinculado a: CCL1, CCL2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC4	1.1 Buscar, comparar y seleccionar información procedente de fuentes confiables para elaborar y presentar contenidos en distintos formatos, como textos, imágenes, videos o presentaciones, desarrollando las habilidades técnicas necesarias para utilizar las herramientas tecnológicas y de información disponibles para contribuir a la alfabetización multimodal. 1.2 Elaborar juicios argumentados, respetando las opiniones de los demás, sobre los principales retos del mundo actual y los desafíos del futuro desde una perspectiva global. 1.3 Aplicar destrezas técnicas para resolver problemas simples y llevar a cabo tareas de forma eficiente, utilizando herramientas digitales y tecnológicas de manera responsable y ética.
CE.AE.2. Conocer los principales desafíos del siglo XXI identificando las causas y consecuencias de los retos a los que se enfrenta el individuo en particular y la sociedad en general, mediante el tratamiento y el análisis de información, favoreciendo la resolución de retos que contribuyan al desarrollo sostenible para promover una ciudadanía global y responsable con los demás y con el medio ambiente. Vinculado a: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CC4	2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales retos y desafíos que afectan a la sociedad en la actualidad y en el futuro, mediante el estudio de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando una posición crítica y proactiva hacia los mismos. 2.2 Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación. 2.3 Fomentar la resolución de retos que contribuyan a reflexionar sobre el desarrollo sostenible, promoviendo una ciudadanía

	global y responsable, en relación con los demás y el medio ambiente.
CE.AE.3. Desarrollar habilidades personales, tanto las destrezas técnicas para desempeñar tareas o funciones específicas como las competencias personales de comunicación y de interacción con el entorno, para impulsar un desarrollo crítico, reflexivo y emocional. Vinculado a: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CC4	3.1 Comunicar de manera efectiva y clara sus ideas y pensamientos, utilizando destrezas comunicativas y emocionales para expresarse de forma adecuada y respetuosa. 3.2 Identificar y comprender diferentes puntos de vista y perspectivas en su entorno, reflexionando críticamente sobre ellos y considerando como pueden influir en su propia opinión y comportamiento. 3.3 Reconocer y aplicar estrategias de aprendizaje que les permitan mejorar su desempeño en tareas específicas, reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje y tomando medidas para mejorar en áreas en las que necesitan mas practica o apoyo.

Criterios de calificación.

Los criterios de calificación, consensuados por el Departamento de Ciencias Sociales del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, tienen por objetivo valorar la consecución de los criterios de evaluación establecidos en la programación ponderando los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados.

Dichos criterios prestan especial atención a los aprendizajes imprescindibles destacados en el apartado b) de la presente programación que reflejan todos los criterios de evaluación establecidos y mantienen una estrecha relación con las competencias específicas a desarrollar. El alumnado debe alcanzar satisfactoriamente los aprendizajes imprescindibles señalados como indispensables. Si logra superarlos, se entenderá que está en condiciones de obtener al menos la nota de suficiente en la asignatura. En caso contrario, independientemente de otras ponderaciones, obtendrá evaluación de insuficiente en ella.

La evaluación debe ser integradora, continua, formativa y tender a la adquisición de las competencias clave a través del logro de las específicas. Para posibilitarlo, se distinguen a lo largo del curso tres periodos de evaluación ordinaria. El primero de ellos incluye la Evaluación Inicial, cuyas características e implicaciones serán tratadas en el apartado f) de la presente programación, y la Evaluación Final.

La calificación de los alumnos en las evaluaciones ordinarias tendrá en cuenta los instrumentos y procedimientos de evaluación descritos en el apartado anterior. Los criterios de calificación se dividen en dos grandes bloques que son los siguientes:

Primer bloque:

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Notas obtenidas por la realización de trabajos, informes, proyectos, exposiciones, presentaciones orales, ponencias, participación en debates, trabajos cooperativos, en equipo, creativos, artísticos y otros similares.

Las faltas de ortografía, caligrafía deficiente o presentación inadecuada en las pruebas escritas serán penalizadas y conllevarán una reducción en la calificación final de la tarea de hasta un punto de la nota.

Este primer bloque compondrá el 90 % de la calificación del alumno. A fin de adaptar los diferentes procedimientos e instrumentos a las necesidades de las diferentes unidades didácticas, situaciones de aprendizaje, situación en la evaluación, momentos del curso y otras consideraciones pedagógicas, el profesorado seleccionará los más adecuados otorgándoles el peso adecuado y coherente en relación a los objetivos de la evaluación, así como a los criterios e indicadores establecidos.

Segundo bloque:

Tendrá en cuenta los siguientes aspectos: asistencia puntual, actitud correcta en el aula, aprovechamiento de las clases, uso correcto de los recursos a su alcance, entrega de ejercicios, tareas, trabajos, etc. con puntualidad y fidelidad a las orientaciones, cumplimiento

de las instrucciones, esfuerzo por alcanzar las exigencias planteadas y otros similares. Este bloque compondrá el 10 % restante de la calificación total.

Una vez concluido el proceso ordinario de evaluación en cada periodo, el profesor propondrá unas tareas orientadas a preparar las pruebas de recuperación. Estas pruebas serán de obligada realización para todos los alumnos con una calificación final inferior a SU. Su superación supondrá la inmediata recuperación de dicha evaluación. La calificación obtenida en esta prueba sustituirá a la obtenida durante el proceso ordinario.

Al final de la evaluación continua, se realizará la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones siendo su resultado el reflejo numérico de la evaluación continua realizada durante todo el curso. No obstante, a fin de valorar adecuadamente el progreso del alumnado en la adquisición de competencias, logro de objetivos y superación de los criterios de evaluación durante el proceso de evaluación ordinaria, dicha media se ponderará otorgando mayor peso en ella a las calificaciones más altas logradas al final de este proceso que a las iniciales, a fin de que la calificación final tenga en cuenta ese progreso.

Durante el proceso de evaluación ordinaria, en cualquier momento, prueba, trabajo o producción del alumnado, el plagio de una producción, la tenencia de material prohibido expresamente ("chuletas", móviles, otros dispositivos, etc.) para la realización de cualquier prueba o actividad propuesta por el profesorado cuyo resultado influya en la calificación final del alumno, así como hablar durante la prueba o no cumplir con las normas e indicaciones establecidas para su realización, supondrán el suspenso del alumno en dicha prueba o actividad con calificación de cero en la misma.

